



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.170.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL EVELYN ARANEDA CABAS,
DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 20 de diciembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.786 de fecha 07.12.16 que autoriza contratación de la Sra. Evelyn Ruth Araneda Cabas, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Evelyn Ruth Araneda Cabas, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 13 de diciembre 2016, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)

- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE